

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2022**Música y Educación Musical para
una Sociedad Postmoderna. una
Aproximación Sociocultural
(M72/56/1/4)****Máster**Máster Universitario en Educación Musical: una Perspectiva
Multidisciplinar**MÓDULO**

Módulo 2. Asignaturas Específicas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

5

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El relativismo de la razón y el surgimiento de un nuevo concepto de música culta.
- El neoliberalismo económico y cultural.
- Globalización: la fusión de lo culto y lo popular.
- Las políticas de resistencia antiglobalización y su influjo en música.
- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Bases epistemológicas y ontológicas para una educación musical del S. XXI.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar a situaciones novedosas o en contextos poco conocidos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos.
- CG05 - Que los estudiantes emitan juicios en función de criterios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG08 - Que los estudiantes desarrollen soltura en la obtención y análisis de información de distintas fuentes.
- CG09 - Que los estudiantes puedan redactar trabajos de investigación bien contruidos y plantear estructuras lógicas de proyectos de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Que los estudiantes sepan establecer los descriptores generales que caracterizan una investigación en Educación.
- CE08 - Que los estudiantes sepan promover el espíritu crítico, reflexivo e innovador para mejorar la educación musical a partir de la investigación.
- CE09 - Que los estudiantes logren asimilar de forma crítica diferentes conocimientos relacionados con la formación recibida en las materias de los módulos teóricos, metodológico y disciplinar.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de abordar el análisis objetivo de fuentes y documentos de consulta en diferentes soportes y localizaciones.
- CE13 - Que los estudiantes puedan manejar de forma eficaz las nuevas tecnologías de aplicación en la investigación educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes aprendan a relacionar los contenidos disciplinares con su aplicación en el desarrollo de un trabajo de investigación empírico.
- CT02 - Que los estudiantes identifiquen la necesidad de aplicar los conocimientos sobre metodología de investigación en ciencias sociales a cualquier diseño de investigación en educación musical.
- CT04 - Que los estudiantes empleen técnicas de búsqueda de fuentes científicas de información de forma amplia y transversal.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Abordar críticamente las nuevas características que conforman la postmodernidad y la sociedad postmoderna.
- Analizar cómo influyen mutuamente los cambios con los que suceden la producción y consumo musical.
- Debatir reflexivamente cómo debiera ser la educación musical dentro del currículo obligatorio para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales que están aún por definir en su totalidad.

El alumno será capaz de:

- Desarrollar el espíritu crítico para emitir juicios críticos y personales sobre la información disponible de la materia de estudio.
- Desarrollar las capacidades de los estudiantes para la generación de conocimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El relativismo de la razón y el surgimiento de un nuevo concepto de música culta. Positivismo y hermenéutica. Implicaciones para la música y la educación musical.
- El neoliberalismo económico y cultural. El impacto de las políticas neoliberales en música y educación musical. Derechos de autor y dominio público. La globalización desde arriba.
- Globalización: la fusión de lo culto y lo popular. La hibridación cultural. Identidades sociales y concepto de comunidad en una época globalizada.
- Las políticas de resistencia antiglobalización y su influjo en música. Globalización desde abajo. Música culta y compromiso social.
- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación. Producción, edición y difusión digital de la música. Mercado y ciudadanía en internet.
- Bases epistemológicas y ontológicas para una educación musical del S. XXI. El lugar de la educación artística en el currículo del S. XXI.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aróstegui, J. L. (2020). Implications of neoliberalism and knowledge economy for music education. *Music Education Research*, 22(1), 42-53. doi: 10.1080/14613808.2019.1703923
- Aróstegui, J. L. y Kyakuwa, J. (2020). Generalist or specialist music teachers? Lessons from two continents. *Arts Education Policy Review*. doi: 10.1080/10632913.2020.1746715
- Aróstegui, J.L. y Martínez Rodríguez, J.B. (ed.) (2008). *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. Madrid: Akal-UNIA.



- Atkinson, E. (2000). The promise of uncertainty: education, postmodernism and the politics of possibility. *International Studies in Sociology of Education*, 10 (1), 81-99.
- Belletich, O., Wilhelmi, M. R. y Ángel Alvarado, R. (2016). La educación musical en la formación básica en España. El problema de la dispersión curricular. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. Junio 2016, 55(2), 158-170.
- Elliot, D.J. (2001). Modernity, postmodernity and music education philosophy. *Research Studies in Music Education*, 17, 32-41.
- Fehér, F. (1998). Música y racionalidad. En A. Heller y F. Fehér. *Políticas de la Postmodernidad*. Barcelona: Península.
- Hormigos, J. y Martín Cabello, A. (2004). El sonido de la cultura postmoderna. Una aproximación desde la sociología. *Saberes: Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales*, 2, 1-12. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=1059477&orden=30676>.
- Jorgensen, S. (2003). *Transforming music education*. Bloomington: Indiana University Press.
- Lochhead, J. y Auner, J. (2002). *Postmodern music / postmodern thought*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Slattery, P. (2012). *Curriculum development in the postmodern era*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Williams, H. M. A. (2015). Fighting a Resurgent Hyper-Positivism In Education is Music to My Ears. *Action, Criticism, and Theory for Music Education*, 14(1), 18-43.
- Woodford, P. G. (2005). *Democracy and music education: liberalism, ethics, and the politics of practice*. Bloomington: Indiana University Press.
- Woodford, P. (2018). *Music education in an age of virtuality and post-truth*. Londres: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Grupo MayDay: <http://www.maydaygroup.org>

Portal del profesor David Elliot: <http://www.davidelliottmusic.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases presenciales
- MD02 Seminarios y debates orientados
- MD03 Sesiones de orientación
- MD04 Trabajo autónomo y en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



La convocatoria ordinaria se rige por el principio de evaluación continua (art. 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada). Para poder acogerse a la misma, el alumnado deberá haber asistido a un mínimo del 80% de las clases. Cumplido ese requisito, la evaluación de la convocatoria ordinaria consistirá en la valoración de:

- Asistencia y participación en clase
- Trabajo opcional de libre elección sobre algún aspecto relacionado con el contenido de la asignatura

Quien acredite la imposibilidad de asistencia por motivos justificados (pérdida del medio de transporte, enfermedad, motivos laborales, etc.), podrá compensar la falta de asistencia con lecturas alternativas que el profesor indicará en su momento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Realización de lecturas indicadas en su momento por el profesor sobre los contenidos de la asignatura a partir de las cuales se realizará un análisis crítico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Similar a la evaluación extraordinaria.

